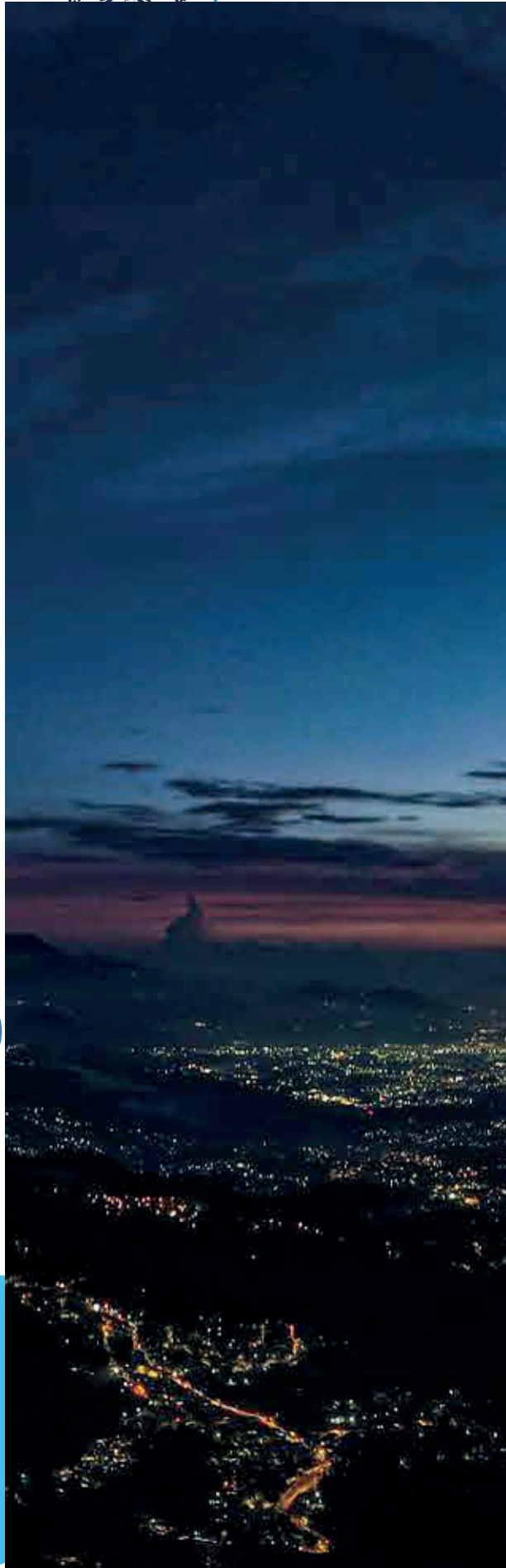




Ministerio de  
**Economía**

# UN MINISTERIO ABIERTO PARA SERVIR A TODA LA POBLACIÓN

---



El Ministerio de Economía  
está compuesto por:



## ¿Cómo podemos servirte?

El Ministerio de Economía contribuye a mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos, fortaleciendo a las micro, pequeñas y medianas empresas, garantizando servicios registrales eficientes y transparentes, fomentando la inversión y promoviendo el comercio exterior para impulsar la competitividad del país.

## Objetivos Estratégicos



## Unidades Administrativas





Ministerio de

# Sede del Ministerio de





Ministerio de  
**Economía**  
Viceministerio de  
Desarrollo de la MIPYME

# POR UNA ECONOMÍA INCLUSIVA Y CENTRADA EN LAS PERSONAS



**GUATEMALA  
PRODUCE**  
TODO LO BUENO



## Formalización de Empresas:

Acompañamos a los empresarios por medio de asesorías y capacitaciones para que cumplan con los requisitos necesarios para registrar sus empresas legalmente y estar en mejores condiciones para crecer, vender más y sostenerse en el mercado.



**Contacto: Mariela Hernández**  
mrhernandezf@mineco.gob.gt

## MIPYME Proveedor del Estado:

Brindamos asesorías, asistencias técnicas y capacitaciones para que las MIPYMES estén informadas y acompañadas sobre el proceso y trámites, para que puedan vender sus productos y servicios al Estado.



**Contacto: Mónica Mendoza**  
memendozam@mineco.gob.gt

## Medidas Sanitarias y Fitosanitarias:

Brindamos acompañamiento y asesoría a las MIPYMES de los sectores de alimentos y cosméticos para que den cumplimiento de la normativa sanitaria, fitosanitaria, ambiental y otras para que sus productos tengan la calidad necesaria para competir en el mercado.



**Contacto: Cindy de León**  
promocioncomercial@mineco.gob.gt

## MIPYME Exporta:

Fortalecemos las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas para ingresar y consolidarse en los mercados internacionales, mediante asesoría técnica y acompañamiento estratégico que les permitan llegar a sus clientes potenciales.



**Contacto: Sharon Ibeth Girón**  
sigironj@mineco.gob.gt

## Innovación Artesanal:

Apoyamos al sector de emprendimiento artesanal mejorando técnicas tradicionales, innovando productos, fortaleciendo capacidades técnicas y facilitando su acceso a mercados, además de promover el trabajo colectivo.



**Contacto: Juan Mejía**  
jbmejia@mineco.gob.gt

## Ferias y Encuentros Comerciales:

Facilitamos espacios mediante eventos para que emprendedores y MIPYMES puedan tener un acercamiento directo con sus clientes potenciales.



**Contacto: Herbert de León**  
hdeleon@mineco.gob.gt

## Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento:

Impulsamos a los emprendedores con capacitación, acceso a crédito, acompañamiento para fortalecer sus negocios e innovación, con el fin de crear una cultura emprendedora.



**Contacto: Saúl Morales**  
sfmoralesj@mineco.gob.gt



# ¿Cómo apoyamos a las MIPYMES?

**El Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa** trabaja para apoyar y hacer más competitivas a las MIPYMES que producen bienes o prestan servicios. Se divide en dos direcciones.



Promueve la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, ayudándolas a fortalecer y transformar su participación en el mercado y acceder a nuevos clientes. También fomenta el desarrollo de habilidades gerenciales, técnicas, tecnológicas y comerciales, de manera inclusiva para todas las personas mayores de 18 años, sin distinción de etnia ni género. **Ofrece los servicios de:**

✓ **Asesorías**

✓ **Capacitaciones**

✓ **Asistencia Técnica**

✓ **Ferias y Encuentros Comerciales**



## SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES



**CREDIMIPYME**  
Fondo de Crédito para el Desarrollo de la MIPYME



**CREDIMUJER**  
Fondo de Crédito para el Desarrollo de Mujeres Emprendedoras



**FIT** Fondo de Innovación Tecnológica

Facilita el acceso a crédito para los propietarios de MIPYMES a través de entidades financieras previamente calificadas, quienes otorgan créditos destinados exclusivamente a sus negocios.

A este proceso se le llama **“Banca de Segundo Piso”**.

**El MINECO NO otorga créditos de forma directa.**

El acceso a crédito para propietarios de MIPYMES se trabaja con **29** entidades financieras

## Sedes de Dinamización Económica

Cuenta con **15 Sedes de Dinamización Económica** en todo el país, donde se implementan planes, programa y proyectos en coordinación con instituciones públicas, privadas, organismos e cooperación y autoridades locales.



1. Huehuetenango
2. Quetzaltenango
3. Totonicapán
4. San Marcos
5. Chiquimula
6. Zacapa
7. Jalapa
8. Sacatepéquez
9. Baja Verapaz
10. Alta Verapaz
11. Petén
12. Retalhuleu
13. Chimaltenango
14. Sololá
15. Iztapa

## ¿A quiénes atendemos?



### Emprendedores

- Pre incubación
- Incubación
- Post Incubación



### MIPYMES

- Puesta en marcha
- Consolidación
- Madurez

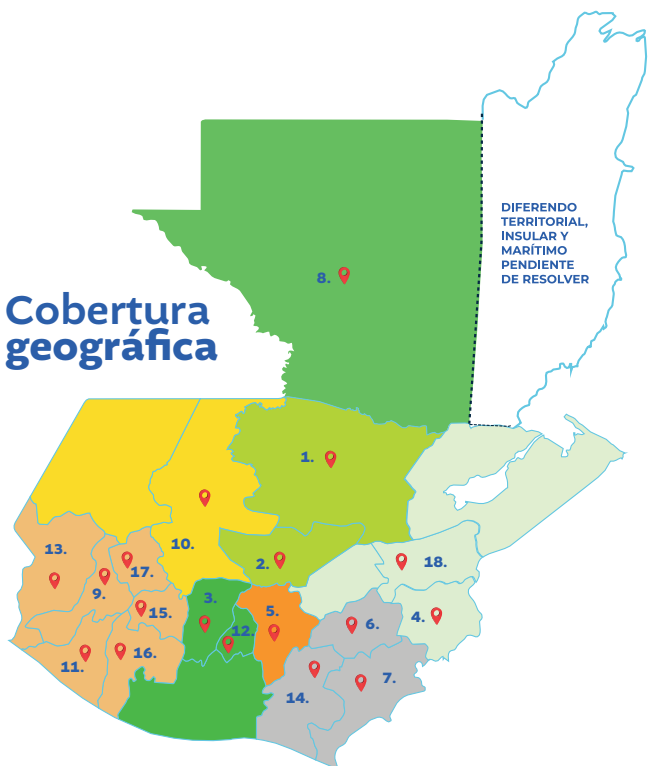


### Cooperativas, asociaciones y entidades de microfinanzas

- Acceso a Préstamos del Fideicomiso para otorgar créditos



## Cobertura geográfica



## 29 ENTIDADES CALIFICADAS

### Región Norte

- 1. **Alta Verapaz**  
✓ COPSAMA, R.L.  
✓ FEDECOVERA, R.L.
- 2. **Baja Verapaz**  
✓ COPSAMA, R.L.  
✓ FEDECOVERA, R.L.

### Región Nor-Oriente

- 18. **Zacapa**  
✓ GUAYACAN, R.L.
- 4. **Chiquimula**  
✓ COSAMI, R.L.  
✓ GUAYACAN, R.L.

### Región Nor-Occidente

- 10. **Quiché**  
✓ AYNLA  
✓ AMMI  
✓ SALCAJA, R.L.  
✓ COPEDEL, R.L.  
✓ COSAMI, R.L.  
✓ ESTRELLAS DEL NORTE, R.L.  
✓ COLUA, R.L.  
✓ MAYA PROCREDIT, R.L.  
✓ COPSMA, R.L.  
✓ COTONEB, R.L.  
✓ INTERCOOP, R.L.  
✓ CONCEPCIÓN, R.L.  
✓ Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Junelik K'ASLIL TINIMIT BARRANECHÉ, R.L.

### Región Sur -Oriente

- 6. **Jalapa**  
✓ GUAYACAN, R.L.  
✓ TONANTEL, R.L.  
✓ CRY SOL
- 7. **Jutiapa**  
✓ GUAYACAN, R.L.  
✓ TONANTEL, R.L.

### 14. Santa Rosa

- ✓ TONANTEL, R.L.
- ✓ TRABAJO Y PROGRESO R.L.

### Región Metropolitana

- 5. **Guatemala**  
✓ GUAYACAN, R.L.  
✓ TONANTEL, R.L.  
✓ INTERCOOP, R.L.  
✓ CONCEPCIÓN, R.L.

### Región Central

- 3. **Chimaltenango**  
✓ COLUA, R.L.  
✓ CRY SOL  
✓ INTERCOOP, R.L.  
✓ CONCEPCIÓN, R.L.

- 12. **Sacatepéquez**  
✓ CRY SOL, R.L.  
✓ INTERCOOP, R.L.

### Región Petén

- 8. **Petén**  
✓ COSAMI, R.L.  
✓ COPSAMA, R.L.

### Todo el país

- ✓ COOITZA, R.L.

### Región Sur-Occidente

- 17. **Totonicapán**  
✓ AYNLA  
✓ SALCAJA, R.L.  
✓ COSAMI, R.L.  
✓ CEFOGUA, R.L.  
✓ COOPYMER, R.L.  
✓ CREDIGUATE, R.L.  
✓ COLUA, R.L.  
✓ FOMENTO, R.L.  
✓ CIPRO, R.L.  
✓ Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Junelik K'ASLIL TINIMIT BARRANECHÉ, R.L.
- 15. **Sololá**  
✓ AYNLA  
✓ COSAMI, R.L.  
✓ CREDIGUATE, R.L.  
✓ COLUA, R.L.  
✓ COOPSAS, R.L.  
✓ INTERCOOP, R.L.  
✓ CONCEPCIÓN, R.L.  
✓ CIPRO, R.L.  
✓ Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Junelik K'ASLIL TINIMIT BARRANECHÉ, R.L.
- 9. **Quetzaltenango**  
✓ ASDESARROLLO  
✓ SALCAJA, R.L.  
✓ COSAMI, R.L.  
✓ COOPYMER, R.L.  
✓ CREDIGUATE, R.L.  
✓ COLUA, R.L.  
✓ INTERCOOP, R.L.  
✓ CIPRO, R.L.
- 16. **Suchitepéquez**  
✓ ASDESARROLLO  
✓ COSAMI, R.L.  
✓ CIPRO, R.L.
- 11. **Retalhuleu**  
✓ ASDESARROLLO  
✓ SALCAJA, R.L.  
✓ COSAMI, R.L.  
✓ CIPRO, R.L.
- 13. **San Marcos**  
✓ ASDESARROLLO  
✓ SALCAJA, R.L.  
✓ COSAMI, R.L.  
✓ COOPYMER, R.L.  
✓ CREDIGUATE, R.L.



# Así funcionan los créditos

## ¿El Ministerio da créditos directamente?

**No**, El Ministerio no funciona como banco ni cuenta con estructura financiera para otorgar préstamos de forma directa.

## ¿Quiénes pueden manejar estos fondos?

Solo las entidades que:

- ✓ Pasan un proceso de precalificación y calificación.
- ✓ Cumplen con un reglamento específico.
- ✓ Demuestran buena gestión administrativa y financiera.

## Entonces, ¿cómo funciona?

Los créditos se otorgan a través de instituciones intermediarias, como:

- ✓ Cooperativas
- ✓ Fundaciones
- ✓ Asociaciones
- ✓ Cámaras gremiales

## ¿Para qué sirve el reglamento?

- ✓ Ordena cómo se trasladan los fondos.
- ✓ Evalúa la capacidad financiera de las instituciones.
- ✓ Asegura el uso responsable del dinero.

## ¿Qué es un fondo revolvente?

Cuando los créditos se pagan:

- ✓ El dinero regresa
- ✓ Se vuelve a prestar
- ✓ Se apoya a más MIPYMES

Así, el financiamiento continúa de forma constante y sostenible.



## ¿Qué requisitos debe cumplir una entidad para ser **calificada** como Entidad de Servicios Financieros?

### Requisitos

### Condiciones de los préstamos

Precalificación para <b>primeras</b> Entidades Financieras	Calificación para Entidades Financieras <b>afiliadas</b>	Monto (criterios para aprobar)	Garantía	Forma de pago	Período de gracia
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Formulario precalificación</li> <li>· Documentos legales de representación</li> <li>· Estados financieros</li> <li>· Reporte de Cartera Crediticia</li> <li>· Reporte de Presa Crediticia</li> <li>· Otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Requisitos legales</li> <li>· Requisitos técnico administrativos</li> <li>· Requisitos financiero contables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Cartera vigente dirigida al sector Mipyme</li> <li>· Saldo de la cartera</li> <li>· Capacidad de endeudamiento</li> <li>· Autosostenibilidad financiera</li> <li>· Índice de Morosidad</li> <li>· Suficiencia Patrimonial</li> <li>· Estimación para cuentas incobrables</li> <li>· Garantías propuestas</li> <li>· Control Interno</li> <li>· Capacidad de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mobiliaria</li> <li>· Hipotecaria</li> <li>· Mixta (Combinación entre garantía Mobiliaria e Hipotecaria).</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Cuotas de Capital: amortizadas de forma mensual, bimensual y trimestral.</li> <li>· Cuotas de Intereses: mensualmente sobre saldos de capital.</li> </ul>	<p>12 meses para pago de capital contados a partir de la suscripción del contrato de préstamo.</p> 



# Programa de Créditos para la MIPYME

## EL MINECO NO otorga créditos de forma directa

1.



### Créditos

El Programa de Créditos está disponible para todas las personas propietarias de MIPYMES en el país, mayores de 18 años.

3.



La Entidad de Servicios Financieros otorga los créditos para las actividades económicas de:

- ✓ Comercio
- ✓ Servicios
- ✓ Turismo
- ✓ Agroindustria
- ✓ Artesanías

2.



El Programa Nacional Para el Desarrollo de la MIPYME da préstamos de forma directa. Utiliza fondos del Estado que se trasladan a cooperativas y entidades financieras, para que sean ellas quienes otorguen los créditos a las MIPYMES. Este esquema se conoce como Banca de Segundo Piso.

- ✓ Cooperativas de Ahorro y Crédito
- ✓ Asociaciones
- ✓ Fundaciones
- ✓ Cámaras gremiales

## ¿Cuánto crédito me pueden otorgar las entidades de servicios financieros?

Microempresa



Hasta **Q250 mil**

Pequeña Empresa



Hasta **Q500 mil**

Mediana Empresa



Hasta **Q1.5 millones**

## Los créditos pueden ser utilizados para:



Capital de trabajo



Adquisición de maquinaria y equipo



Infraestructura productiva



Inversión en internacionalización de la empresa



Vehículos para actividad productiva



Adquisición de seguros



Ministerio de **Economía**  
Viceministerio de  
Desarrollo de la MIPYME

# Fondo de Apoyo Financiero a Mujeres Empresarias



**El MINECO NO otorga créditos de forma directa**

**1.**



El crédito se da a las mujeres emprendedoras y propietarias de microempresas y pequeñas empresas de todo el país mayores de 18 años.

**2.**



Las mujeres interesadas pueden acudir a las entidades financieras calificadas para acceder a créditos de la Política de Apoyo Financiero para el Empoderamiento Económico de Mujeres Emprendedoras y/o Propietarias de Micro o Pequeñas Empresas.

- ✓ Cooperativas de Ahorro y Crédito
- ✓ Asociaciones
- ✓ Fundaciones
- ✓ Cámaras gremiales

¿Cuánto crédito me pueden otorgar las entidades de servicios financieros?

Emprendedoras  
Hasta **Q100 mil**

MYPES  
Hasta **Q250 mil**

**3.**



Las Entidades de Servicios Financieros dan créditos para las siguientes actividades económicas:



Comercio



Servicios



Turismo



Industria  
Agroindustria

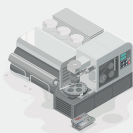


Artesanías

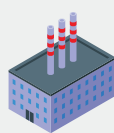
**Los créditos pueden ser utilizados para:**



✓ Capital de trabajo



✓ Adquisición de maquinaria/equipo



✓ Infraestructura productiva



✓ Vehículos para actividad productiva



✓ Inversión en internacionalización de la empresa



✓ Adquisición de seguros

Solicite información a: Luis Santos ✉ [lsantos@mineco.gob.gt](mailto:lsantos@mineco.gob.gt)



Ministerio de  
**Economía**  
Viceministerio de  
Asuntos Registrales

# CERTEZA JURÍDICA Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES



**GUATEMALA  
GARANTIZA**  
TODO LO BUENO



## ¿Qué hace?



El **Viceministerio de Asuntos Registrales** garantiza seguridad legal en las transacciones, apoya la formalización de MIPYMES y promueve un entorno favorable para la inversión, usando plataformas digitales seguras y modernas para simplificar trámites.

## Atribuciones principales



Impulsar la mejora continua de los procesos registrales para ofrecer trámites y servicios oportunos, claros y transparentes que apoyen el crecimiento de la economía del país.



Crear y aplicar las reglas que organizan los registros, la competitividad y la inversión dentro del Ministerio de Economía.

## Registros



### **RM** | Registro MERCANTIL

Inscribe y certifica actos mercantiles, como la creación de empresas, el nombramiento de representantes legales y la modificación de sociedades.



### REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL GUATEMALA

Gestiona trámites de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor para proteger y fomentar la creatividad, signos distintivos y obras de sus creadores.



### **RG** **MG** | REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

Registra en línea las garantías sobre bienes muebles como vehículos, inventarios o cuentas por cobrar, los 365 días del año.



### REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCÍAS

Supervisa y registra operaciones del mercado de valores para asegurar que cumplan la ley y tengan certeza jurídica.



### FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN RPSG

Autoriza, inscribe y registra a los proveedores de firma electrónica avanzada, y verifica que cumplan los requisitos legales y técnicos para ofrecer un servicio seguro.



## **RM** | Registro MERCANTIL

**El Registro Mercantil** registra y certifica la creación de empresas, los cambios de sus representantes legales y las modificaciones de las sociedades.

### E-portal

Realiza trámites en línea como:



- ✓ Inscripción de empresas y sociedades
- ✓ Registro de comerciantes y auxiliares
- ✓ Presentación de mandatos y actas
- ✓ Avisos de emisión de acciones
- ✓ Autorización de libros y certificaciones
- ✓ Cancelación de nombramientos

### Descargas de documentos

Accede de forma ágil y segura a:



- ✓ Patente electrónica
- ✓ Razón electrónica
- ✓ Sticker de libros contables
- ✓ Edictos
- ✓ Guía de decarga de documentos



### Pagos internacionales de consultas en línea

Facilita trámites desde el extranjero para:



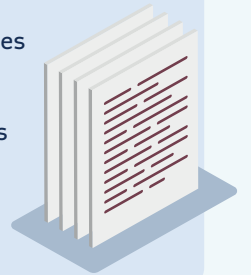
- ✓ Consulta de expedientes
- ✓ E-consultas
- ✓ Validación de QR o PIN
- ✓ Boleto de Ornato

### Certificaciones

Solicita, consulta o descarga:



- ✓ Certificaciones de inscripciones
- ✓ Mandatos y asambleas generales
- ✓ Avisos de emisión de acciones
- ✓ Copias de expedientes
- ✓ Certificaciones negativas de inscripción



### E-Ventanilla

Presenta trámites:



- ✓ En línea, con Firma Electrónica Avanzada de forma presencial, si cuentas con ella
- ✓ Para inscripciones, modificaciones, cancelaciones y otros actos mercantiles





Ministerio de  
**Economía**  
Viceministerio de  
Asuntos Registrales

# Funciones del Registro de la Propiedad Intelectual



REGISTRO DE  
LA PROPIEDAD  
INTELLECTUAL  
GUATEMALA

El Registro de la Propiedad Intelectual se encarga de registrar y proteger marcas, obras, inventos y otras creaciones, para que sus autores y dueños tengan respaldo legal.

## Departamentos

### Departamento de Marcas y Signos Distintivos



Registra las marcas, los nombres de negocios y los signos que distinguen un producto, su origen o su publicidad.

### Departamento de Derechos de Autor



Registra todo tipo de obras, como libros, música, videos y programas de computadora, y los derechos relacionados con ellas. También registra y autoriza a las sociedades de gestión colectiva, que se encargan de proteger los derechos de los autores.

### Departamento de Patentes y Diseños Industriales



Protege ideas y creaciones de aplicación comercial e industrial, a través del registro de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales.

## Beneficios



Otorga mayor protección legal



Abre nuevas oportunidades de crecimiento económico.



Da certeza y eficiencia en la protección de los derechos de propiedad intelectual, facilitando un mercado de libre competencia.



Facilita el reconocimiento de la cultura y el arte del país.



Permite solicitar en línea el registro inicial de marcas, derechos de autor y patentes a través de la Ventanilla Electrónica del Registro de Propiedad Intelectual (VERPI).



Ministerio de  
**Economía**  
Viceministerio de  
Asuntos Registrales

# Registro de Garantías Mobiliarias



Registra en línea las garantías sobre bienes muebles como vehículos, inventarios o cuentas por cobrar, los 365 días del año.

## Ejemplos

Son objetos o bienes que tienen valor y sirven como respaldo para acceder a financiamiento. Algunos ejemplos son:



Vehículos



Inventarios



Derechos de Créditos



Arrendamientos



Marcas



Empresas Mercantiles



Flujos de efectivo por conceptos varios



Cosechas



Cuentas Bancarias



Certificados de depósito



Fideicomisos de Garantía



Leasing



Factoraje



Semovientes



Signos distintivos y patentes



Entre otros

## Sistema Electrónico

Ofrece atención gratuita en los 22 departamentos del país para que personas individuales y MIPYMES aprendan a usar sus bienes como garantía y así puedan obtener crédito.



## Socios estratégicos para el cobro de honorarios por concepto de arancel



Banrural



Banco CHN



Bantrab



Banco Industrial



Socio estratégico para dar publicidad sobre vehículos y documentos por cobrar (facturas) inscritos como garantía mobiliaria.



Ministerio de  
**Economía**  
Viceministerio de  
Asuntos Registrales

# Funciones del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación



Autoriza, inscribe y registra a los proveedores de firma electrónica avanzada, y verifica que cumplan los requisitos legales y técnicos para ofrecer un servicio seguro.

## Funciones principales del registro



Autoriza y supervisa la actividad de las entidades que ofrecen servicios de Firma Electrónica Avanzada.



Velar por que los prestadores de servicios de certificación presten su servicio de manera correcta, segura y eficiente.



Audita a los Prestadores de Servicios de Certificación.



Emite regulaciones alineadas con normas y principios reconocidos a nivel internacional.

## ¿Qué es la Firma Electrónica Avanzada?



**Firma  
Electrónica  
Avanzada**

Es una firma digital que identifica a la persona en documentos electrónicos y tiene la misma validez legal que una firma en papel.

## Prestadores de Servicios de Certificación -PSC-



1. A partir de  
23/01/2012



2. A partir de  
13/08/2012



3. A partir de  
12/10/2018



4. A partir de  
25/01/2022



5. A partir de  
28/04/2022



6. A partir de  
19/10/2023



7. A partir de  
16/02/2026

11 Avenida 3-14 zona 1, ciudad de Guatemala • (502) 2253-4550 / 2253-4175

Dato de Contacto: rimollinedos@mineco.gob.gt • Síguenos como: f x @ /rpscgt • www.rpsc.gob.gt • rpsc@mineco.gob.gt



# Funciones del Registro del Mercado de Valores y Mercancías



REGISTRO  
DEL MERCADO  
**DE VALORES  
Y MERCANCÍAS**

Supervisa y registra operaciones del mercado de valores para asegurar que cumplan la ley y tengan certeza jurídica.

## Funciones



### Inscripción y Registro:

Inscribe bolsas de comercio, agentes e intermediarios, ofertas públicas y fondos de inversión. También registra las ofertas públicas realizadas por entidades públicas y las supervisadas por la Superintendencia de Bancos.



### Fiscalización:

Revisa que los documentos e informes del mercado de valores sean correctos, veraces y elaborados por personas autorizadas.



### Protección al Inversionista:

Asegura que los inversionistas reciban información adecuada y confiable para tomar decisiones, y vigila las prácticas del mercado.



### Regulación:

Garantiza el cumplimiento de la ley, promueve normas para modernizar el mercado y aplica sanciones cuando corresponde.



### Transparencia y Publicidad:

Promueve la transparencia difundiendo información relevante sobre valores, intermediarios y otras entidades del mercado.



### Fomento del Mercado:

Contribuye al desarrollo del mercado de valores mediante protección e información a las y los inversionistas, promoción de educación financiera y vigilancia del cumplimiento de la ley y el control de los instrumentos financieros.

## Importancia del registro

### Confianza del Inversionista:

Garantiza un entorno ordenado y transparente para que las personas que invierten se sientan seguras.



### Estabilidad Financiera:

Asegura el buen funcionamiento del mercado, a través de su vigilancia y fiscalización.



### Desarrollo Económico:

Ayuda a atraer inversión nacional y extranjera, impulsando el desarrollo económico de Guatemala.



## ¿Quiénes pueden y deben solicitar su inscripción registral?



Contratos  
de Fondos  
de Inversión



Agentes



Ofertas públicas



Entidades  
Calificadoras  
de Riesgo



Bolsas de  
Comercio



Ministerio de  
**Economía**  
Viceministerio de  
Inversión y Competencia

# GUATEMALA COMO DESTINO DE INVERSIÓN



**GUATEMALA**  
**ATRAE**  
TODO LO BUENO



Ministerio de  
**Economía**  
Viceministerio de  
Inversión y Competencia

# Viceministerio de Inversión y Competencia



El **viceministerio de Inversión y Competencia** es el responsable de velar por el desarrollo del comercio interno y la inversión. Lo hace a través de las siguientes direcciones:



Promueve la inversión extranjera y desarrolla políticas para atraer inversiones, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico, social y generar oportunidades para la población guatemalteca.



PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

Trabaja con distintas instituciones para fortalecer la competitividad del país, apoyar la transformación digital y el desarrollo territorial, de acuerdo con la Política Nacional de Competitividad.



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

Protege los derechos de los consumidores, Sanciona cuando no se cumple la ley y garantiza los derechos de los usuarios de tarjetas de crédito y demás servicios financieros.

## DISERCOMI

Impulsa el desarrollo de industrias y servicios, apoyada en leyes (Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Decreto 29-89) (Ley de Zonas Francas, Decreto 65-89) que promueven la inversión.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD

Garantiza y mejora la infraestructura de calidad del país. Brinda servicios como acreditación de laboratorios, calibración de equipos, metrología, normas técnicas y reglamentos técnicos para dar confianza a las empresas.



Ministerio de  
**Economía**  
Viceministerio de  
Inversión y Competencia

# Guatemala como destino de Inversión



Es la entidad responsable de ejecutar la **Estrategia Nacional para la Atracción de Inversión Extranjera**.

**ProGuatemala** lidera las acciones para atraer inversiones extranjeras que generen valor y empleo sostenible, enfocándose en desarrollar sectores más sofisticados como componentes electrónicos, dispositivos y equipos médicos y fortalecer aquellos donde el país ya destaca en la región. Actúa como facilitador entre el sector productivo, sector público, academia y cooperación internacional, para posicionar a Guatemala como un destino ideal para la inversión.

## ¿POR QUÉ INVERTIR EN GUATEMALA?



## NUESTROS SERVICIOS



### Inteligencia de inversión

Genera material informativo sobre el país para apoyar a las empresas en la toma de decisiones de inversión en Guatemala.



### Asesoría Profesional

Atiende de manera personalizada y ágil a Inversionistas extranjeros y nacionales.



### Servicios de Softlanding

Acompaña en los diferentes trámites, que las empresas necesitan para instalar su inversión.



### Agendas de Inversión trabajo con actores clave

Agendas a la medida con entidades del sector público y privado importantes en el proceso de Inversión en Guatemala



### Aftercare

Atención a empresas que ya están instaladas en Guatemala para que sigan expandiendo sus operaciones en el país



Ministerio de  
**Economía**  
Viceministerio de  
Inversión y Competencia

# Programa Nacional de la Competitividad de Guatemala



**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



**El Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM)** facilita acciones interinstitucionales y alianzas entre el sector público, privado, la sociedad civil y la academia para fortalecer el talento y las empresas, impulsar la transformación digital y el desarrollo territorial, atraer inversión y promover el empleo formal, en el marco de la Política Nacional de Competitividad.

Su propósito es contribuir a que Guatemala sea un país más competitivo, con inversión, desarrollo sostenible y mayor prosperidad para su población.



## ¿QUÉ HACE?

- Mejorar la Competitividad
- Apoyar la conformación de conglomerados productivos y de servicios
- Fortalecer el Clima de Negocios
- Promover el Gobierno Digital
- Ejecución de proyectos, programas y convenios

## EJES DE TRABAJO

### Competitividad



Generación de información estadística y estratégica



Impulso a territorios con alto potencial



Identificación de Brechas de Competitividad



Impulso de la Sostenibilidad



Vinculación Interinstitucional de Actores

### Transformación Digital



Apoyo en Proyectos de Normativa



Portal Web Asisehace  
Documentación de trámites administrativos gubernamentales



Seguimiento a la Simplificación de Trámites



Apoyo en la Automatización de Trámites Administrativos



Eventos de socialización de Leyes

Síguenos como: [f](#) [X](#) [v](#) [i](#) [t](#) [in](#) /pronacomgt • [www.pronacom.org](http://www.pronacom.org)

13 calle 3-40, zona 10 Edificio Atlantis, nivel 3, oficina 302 Ciudad de Guatemala • (502) 2421-2464

Contacto: Steysi Russell Galich • [sgalich@pronacom.org](mailto:sgalich@pronacom.org) • Tel: +502 3798 6916



Ministerio de  
**Economía**  
Viceministerio de  
Inversión y Competencia

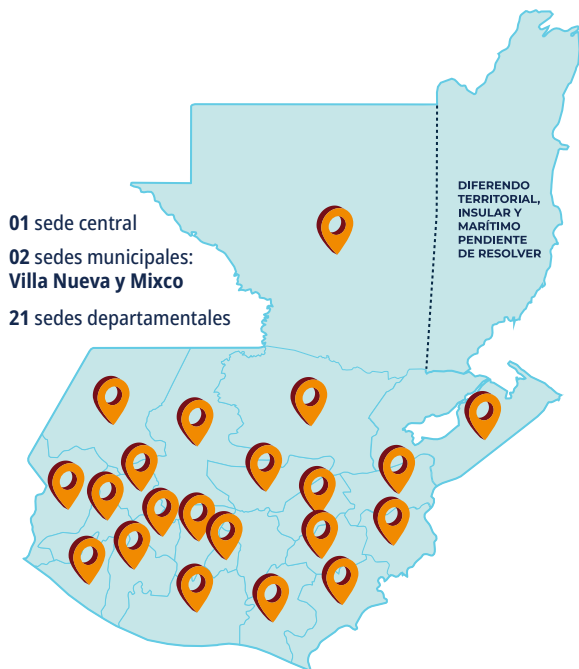
# ¿Qué hace la Dirección de Atención al Consumidor (DIACO)?



Se encarga de garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de consumidores y usuarios y de atender sus reclamos, incluidos los relacionados con tarjetas de crédito.



## SEDES



## FUNCIONES

### Departamento de Verificación y Vigilancia

Realiza el seguimiento de las denuncias, investiga, supervisa y visita comercios para comprobar que se respeten los derechos de consumidores y usuarios. Además, monitorea los precios de la canasta básica, combustibles y otros productos y servicios.

### Unidad de Protección de Servicios Financieros

Atiende y respalda a los tarjetahabientes, recibiendo quejas por cobros indebidos en tarjetas de crédito y débito y ofreciendo apoyo jurídico desde el 1 de septiembre de 2024.

### Promoción y Asesoría del Consumidor y Proveedor

Promueve y difunde los derechos de los consumidores, explicando los alcances de la Ley de Protección al Consumidor (Decreto Ley 006-2003) y su reglamento. Además, capacita e informa sobre la equidad en las relaciones entre consumidores y proveedores.

### Centro de Atención de Quejas

Recibe y gestiona las quejas de usuarios y consumidores, ofreciendo atención personalizada y asesoría jurídica para su resolución eficiente.



## Acciones Operativas



Atención y recepción de quejas a través de conciliaciones y meditaciones



Verificaciones de estaciones de combustible y gas propano (Plan Centinela)



Verificaciones de Expendios y Plantas de Gas Licuado de Petróleo



Verificación y autorización de Libros de Quejas



Verificación de Publicidad Engañosa



Verificación de Centros Educativos (Plan Educa)



Verificación de Etiquetado y Exhibición de Precios



Verificación de Contenido en Productos Pre-empacados



Verificación de Certificados de Instrumentos de Medición y Pesaje



Asesorías en consumo



Monitoreo de Precios de productos de la CBA y granos básicos



Capacitaciones a consumidores y proveedores sobre derecho de consumo



Distribución de material educativo-informativo



Montos recuperados a favor de los consumidores



Ministerio de  
**Economía**  
Viceministerio de  
Inversión y Competencia

# ¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?



*¡Por un futuro mejor, Guatemala sale adelante!*

## ¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

Es el conjunto de alimentos que satisfacen las necesidades energéticas y proteínicas de una persona.



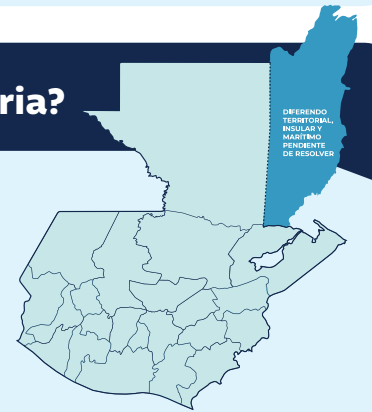
## ¿Cómo se identifican los productos de la Canasta Básica Alimentaria?

Se adapta a los hábitos, costumbres, capacidad de compra de las familias guatemaltecas, disponibilidad y precios locales de los alimentos.



## ¿Cómo se mide en Guatemala la Canasta Básica Alimentaria?

Se elige una muestra de la población en todo el país y se analiza qué alimentos consumen durante un año. Se registran los productos que compran y cuánto gastan las familias, tomando como referencia un hogar promedio de 4 a 5 personas y un consumo de 2,200 calorías por persona al día.



## ¿Qué se incluye en la Canasta Básica Alimentaria de un hogar guatemalteco?



Incluye los gastos en comidas y bebidas no alcohólicas, dentro y fuera del hogar, cuyo costo se determina mediante cotizaciones mensuales en todo el país, calculando la canasta básica urbana con 66 productos y la rural con 60.

## ¿Por qué es importante calcular los precios de la Canasta Básica Alimentaria?



Estos indicadores muestran cómo se alimentan las familias guatemaltecas y sirven como base para crear políticas públicas de desarrollo económico. No representan una alimentación ideal ni determinan los precios del mercado; solo reflejan los hábitos reales de consumo.

¡Estamos trabajando para mantenernos actualizados y ofrecerte información más precisa sobre tus patrones de consumo!



## SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD (SNC)

Confianza, competitividad y protección para Guatemala

### ¿Qué es el SNC?

El **Sistema Nacional de la Calidad (SNC)** es la entidad del Ministerio de Economía encargada de velar por el funcionamiento y fortalecimiento de toda la infraestructura nacional de calidad. Sus servicios brindan **confianza a las empresas** a través de la **acreditación de laboratorios**, la **calibración de equipos**, la **metrología**, la **normalización** y la **reglamentación técnica**.

# DSNC

El **SNC** es liderado por la **Dirección del Sistema Nacional de la Calidad (DSNC)** Su misión: **Fortalecer la competitividad del país y proteger al consumidor**, mediante una infraestructura sólida de calidad.

**La Política Nacional de la Calidad 2019–2032 impulsa una visión estratégica para:**

- Ampliar el alcance del SNC en todo el país.
- Consolidar una infraestructura técnica sólida y moderna.
- Convertir la calidad en un motor de desarrollo y exportación.

**El Sistema Nacional de la Calidad es coordinado por la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad (DSNC).**

Está respaldado por la **Ley del Sistema Nacional de la Calidad y guiado por la Política Nacional de la Calidad 2019–2032**, que orienta acciones para fortalecer la competitividad del país y evitar riesgos, garantizando que los productos y servicios en el mercado cumplan con normas de seguridad y calidad.

El SNC promueve acciones de **capacitación, divulgación y formación**, como el **Quality Summit**, webinars y congresos internacionales, que fortalecen el conocimiento técnico en todos los sectores.

### PILARES DEL SNC

#### Acreditación



La **Oficina Guatemalteca de Acreditación (OGA)** garantiza que los resultados de laboratorios, organismos de inspección y certificación sean **técnicamente válidos** y reconocidos internacionalmente.



# ¿Qué es el Sistema Nacional de la Calidad?

## Metrología



A través del **Centro Nacional de Metrología (CENAME)** se asegura que los instrumentos midan con exactitud (temperatura, masa, electricidad, etc.).

La **Unidad de Inspección y Verificación** protege al consumidor verificando, por ejemplo, el peso de productos preempacados o surtidores de combustible.

■ **Beneficio:** confianza en transacciones justas y mediciones confiables.

## Normalización Técnica



La **Comisión Guatemalteca de Normas (COGUANOR)** definen criterios de calidad, seguridad y uso en productos y servicios. Como miembro de la **ISO**, Guatemala participa activamente en la creación de normas internacionales.

■ **Beneficio:** productos más seguros, funcionales y competitivos.

## Reglamentación Técnica



La **Comisión Nacional de Reglamentación Técnica (CRETEC)** promueve las buenas prácticas para la elaboración de reglamentos obligatorios que resguardan la **salud, el ambiente y la seguridad**.

■ **Beneficio:** protección directa a la población y cumplimiento con estándares globales.

## Evaluación de la Conformidad



Verifica que productos y servicios cumplan con requisitos normativos, técnicos y legales, garantizando confianza para el consumidor y oportunidades para las empresas.



# ¿Qué es la Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión (DISERCOMI)?



La Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión del Ministerio de Economía impulsa el desarrollo de industrias y servicios, apoyada en leyes que promueven la inversión y los esfuerzos en brindar una atención adecuada a los beneficiarios de estas.



## Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila

DECRETO 29-89

### SERVICIOS

#### DECRETO 29-89

- ✓ Calificación de Empresas
- ✓ Modificación de Resolución de Empresas Calificadas
- ✓ Notificación de Subcontratos de Empresas Calificadas
- ✓ Notificación de Complementariedad de Operaciones de Empresas Calificadas
- ✓ Visitas de Verificación y Seguimiento al Cumplimiento de Obligaciones de Empresas Calificadas

#### Clasificación Económica de Empresas - Decreto 29-89

- |                                 |   |
|---------------------------------|---|
| Agropecuaria                    | Maquinaria                                    |
| Alimentos y Bebidas             | Metales y Minerales                           |
| Cartón y Papel                  | Muebles de Metal y Madera                     |
| Comunicaciones, Software y BPO* | Pinturas y Similares                          |
| Generación de Energía           | Plásticos                                     |
| Hidrobiológicos                 | Química y Farmaceutica                        |
| Higiene y Belleza               | Vestuarios, Textiles, Accesorios y Servicios* |
| Manufacturas Diversas           |   |

#### ✓ Beneficios

- |  |  |
|--|--|
| Suspensión del DAI e IVA Materia Prima y Muestrarios   | Exoneración del IVA Insumos de producción local      |
| Exoneración ISR por 10 años                            | No afecto al IVA de adquisición de servicios         |
| Exoneración y Suspensión DAI e IVA Maquinaria y Equipo | Suspensión del DAI e IVA Materia Prima y Muestrarios |
| Exoneración del DAI del fuel oil, gas butano           | Exoneración del IVA Insumos de producción local      |

DAI: Derechos arancelarios a la importación



#### DECRETO 29-89

- ✓ Instalación de Zonas de Maquila
- ✓ Inicio de Operación de Empresas Calificadas
- ✓ Modificación de Resolución de Empresas Calificadas
- ✓ Visitas de Verificación y Seguimiento al Cumplimiento de Obligaciones de Empresas Calificadas

#### Clasificación Económica de Empresas - Decreto 29-89

- |                       |
|-----------------------|
| Agropecuaria          |
| Alimentos y Bebidas   |
| Cartón y Papel        |
| Higiene y Belleza     |
| Manufacturas Diversas |
| Maquinaria            |

#### ✓ Beneficios

- Exoneración del IVA Insumos de producción local
- Exoneración ISR por 10 años
- Transferencia de mercancías afectadas al comercio exterior

\*Productos



Ministerio de  
**Economía**

Viceministerio de Integración  
y Comercio Exterior

# LO MEJOR DE GUATEMALA



**GUATEMALA  
EXPORTA**  
TODO LO BUENO



El **Viceministerio de Integración y Comercio Exterior** tiene como propósito fomentar oportunidades de negocio en los mercados internacionales, potenciar la oferta exportable y promover espacios de crecimiento para los exportadores guatemaltecos.

Además, impulsa la promoción de productos guatemaltecos, agiliza los trámites para facilitar el comercio, fortalece la integración económica con Centroamérica y trabaja en nuevos tratados de libre comercio, dando seguimiento a los que ya existen.

## El viceministerio está conformado por:

**1.**

### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (DACE)

#### Acuerdos



##### Administra:

- 8 Tratados de Libre Comercio
- 2 Acuerdos de Asociación
- 4 Acuerdos de Alcance Parcial
  - Un Tratado General de Integración Económica Centroamericana
- 19 Acuerdos Bilaterales de Inversión para la Promoción y Protección de la Inversión Extranjera (APPRIS)

#### Defensa Comercial



Coordina con la **Procuraduría General de la Nación** la estrategia para los procesos legales internacionales relacionados con acuerdos comerciales y Acuerdos de Promoción y Protección recíproca de Inversiones (APRIS).

#### Contingentes Arancelarios



Administra los **contingentes** y los activa cuando se desabastecen los productos, para garantizar que exista lo suficiente para los consumidores.

#### Verificaciones de Origen



Verifica el origen de los **productos**, certifica y aprueba los documentos correspondientes, y da opiniones técnicas sobre las reglas relacionadas.

#### Medidas Arancelarias y No Arancelarias



Facilita las operaciones comerciales y brinda asesoría en temas de:

- Acceso a mercados
- Normas sanitarias y fitosanitarias
- Obstáculos técnicos al comercio
- Trabajo y condiciones laborales
- Medio ambiente
- Igualdad de género

**2.**

### DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR (DPCE)



#### Negociaciones Comerciales Internacionales

- Lleva a cabo las negociaciones de:
- Nuevos acuerdos comerciales y las renegociaciones de los acuerdos comerciales vigentes (TLC)
  - Acuerdos de Alcance Parcial
  - Acuerdos de Asociación
  - Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRIS)



#### Integración Económica

Se encarga de actualizar y coordinar los reglamentos técnicos industriales, así como de implementar la Estrategia Regional de Facilitación del Comercio.



#### Organización Mundial del Comercio

Apoya y da seguimiento a los temas, comités y grupos de trabajo de la Misión Permanente de Guatemala ante la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza.



#### Promoción Comercial

Promueve la exportación de bienes y servicios guatemaltecos en los mercados de los socios comerciales, incluidos aquellos con acuerdos preferenciales.

**3.**

### POLÍTICA Y ANÁLISIS ECONÓMICO

#### Análisis de Investigación

Elabora estudios sobre aspectos macroeconómicos, políticas económicas y negociaciones comerciales de Guatemala con otros países o regiones.

#### Estadística

Reúne y organiza datos económicos y mantiene actualizadas las bases de información, para que el Ministerio tome decisiones informadas en materia económica.



## ¿Qué hacemos?

Promovemos la oferta exportable de bienes y servicios de Guatemala por medio de estrategias y actividades de promoción comercial a mercados internacionales.



## ¿Por qué lo hacemos?

Para dar a conocer y posicionar la oferta exportable en nuevos destinos y posicionar los productos y servicios guatemaltecos en mercados internacionales y acercar al exportador con potenciales compradores internacionales.



## ¿Cómo lo hacemos?

Mediante intervenciones y actividades bajo los formatos de:



### FERIAS COMERCIALES

Espacios de exhibición en donde los exportadores guatemaltecos dan a conocer sus productos y servicios, e identifican potenciales compradores internacionales.



### RUEDAS DE NEGOCIOS

Espacios diseñados para conectar a exportadores guatemaltecos con potenciales compradores internacionales interesados en su oferta exportable. Para cada participante se organiza una agenda de reuniones específicas para facilitar el encuentro con posibles socios comerciales.



### MISIONES COMERCIALES A MERCADOS EN EL EXTERIOR

Viajes de negocios para prospectar clientes, conocer el entorno empresarial, entender los sistemas de distribución, transporte y logística en los destinos, y establecer contacto con actores clave del mercado.



### MISIONES COMERCIALES INVERSAS






Recepción de grupos de compradores internacionales de un sector específico para que conozcan el sistema de producción y visitas de campo de la oferta exportable de Guatemala.



# Misión permanente de Guatemala ante la OMC, OMPI, UNCAT y FCPB



La Misión Permanente de Guatemala ante la OMC representa al país dentro de esta organización. Guatemala participa en más de 30 comités y temas activos, entre ellos:

-  **Comité de Agricultura**
-  **Comité de Facilitación de Comercio**
-  **Comité de Comercio y Medio Ambiente**
-  **Comité de Acceso a Mercados**
-  **Comité de Comercio y Desarrollo**

La OMC es una institución crucial para el orden y la estabilidad del sistema de comercio internacional, promoviendo un entorno más justo, previsible, transparente y beneficioso para todos sus miembros.

## Estructura de la Misión Permanente de Guatemala ante la OMC

**Jefe de Misión, Representante Permanente:** Es el jefe de la Misión y el principal representante del país ante la OMC.

**Consejeros:** Tres expertos en diferentes áreas del comercio internacional que asesoran y apoyan la misión en las negociaciones y el seguimiento de los acuerdos.

## Funciones Principales

Guatemala en los diversos comités y grupos de trabajo, negociación y administración de Acuerdos Comerciales en la OMC.

Participar activamente en negociaciones multilaterales y presentar propuestas para asegurar beneficios para Guatemala.

Facilitar información sobre cursos, seminarios y talleres de la OMC para apoyar la capacitación de técnicos y de instituciones del Gobierno relacionadas con gestiones y negociación de acuerdos comerciales internacionales.

## ¿Por qué es importante la OMC?



**Establecimiento de Normas Comerciales:** Crea y mantiene un conjunto de reglas que regulan el comercio internacional, promoviendo la transparencia y la previsibilidad en las transacciones comerciales globales.



**Facilitación de Negociaciones Multilaterales:** La OMC actúa como un foro para la negociación de acuerdos comerciales multilaterales.



**Mecanismo de Solución de Diferencias:** Ofrece un mecanismo formal y teórico para resolver disputas comerciales entre los países miembros, de manera eficiente y justa que previene la escalada de conflictos y promueve el cumplimiento de las normas comerciales.



**Asistencia Técnica y Desarrollo de Capacidades:** La OMC proporciona asistencia técnica y capacitación a los Estados Miembros, ayudándolos a comprender y cumplir con las normas comerciales internacionales. Esto incluye apoyo en la implementación de acuerdos, fortalecimiento de capacidades institucionales y mejora de la infraestructura comercial.



**Supervisión y Monitoreo de Políticas Comerciales:** Realiza evaluaciones periódicas de las políticas comerciales de sus miembros mediante el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (MEPC). Este proceso garantiza que las políticas nacionales sean transparentes y cumplan con los acuerdos de la OMC, promoviendo un comercio justo y equitativo.



**Fomento de la Equidad Comercial:** Trabaja para asegurar que el comercio internacional beneficie a todos sus miembros, especialmente a los países en desarrollo y los menos desarrollados.



## ¿Quién los administra?

La **Dirección de Administración del Comercio Exterior** del Ministerio de Economía, a través del **Departamento de Contingentes Arancelarios**, es la encargada de administrar los diferentes contingentes arancelarios activados.



### ¿Qué son los Contingentes Arancelarios?

Un Contingente Arancelario es una cantidad específica de un producto que se puede importar con **un arancel del cero por ciento (0%)**.



### Objetivo de los Contingentes Arancelarios

**Suplir el desabastecimiento de granos básicos** de consumo diario para la población guatemalteca.



### Beneficio de los Contingentes Arancelarios

Complementar la producción nacional para satisfacer **el consumo interno del país**.



### ¿Quiénes pueden optar a un Contingente Arancelario?

**Cualquier persona, empresa, cooperativa o municipalidad** puede aplicar a los contingentes arancelarios activos, siempre y cuando cumpla con los requisitos del proceso.

Para obtener más información sobre los Contingentes por desabasto visita el siguiente enlace: [contingentesarancelarios.mineco.gob.gt/](https://contingentesarancelarios.mineco.gob.gt/)

## Pasos para optar a los Contingentes Arancelarios

**1**

### Inscripción

Los importadores que deseen acceder a los contingentes arancelarios deben inscribirse en el sistema en línea en el siguiente enlace adjuntando los documentos que la página web solicita:

<https://contingentesarancelarios.mineco.gob.gt>

**2**

### Solicitud de certificado de contingente

Los importadores inscritos deben ingresar al sistema con su usuario y contraseña, **enviar la solicitud del contingente que desean y adjuntar los documentos requeridos**.

**3**

### Emisión de certificado de contingente

Los asesores del Departamento de Contingentes Arancelarios revisan la solicitud.

**Si cumple con los requisitos, la aprueban y emiten un certificado.** Este se envía por correo electrónico al importador, quien luego puede usarlo en la SAT para aplicar el arancel preferencial.



## INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA

En este marco, los países que participan en el acuerdo acordaron establecer un mercado común y crear una unión aduanera entre sus territorios. El Protocolo al Tratado, firmado en 1960, busca avanzar de manera voluntaria, gradual y complementaria hacia la Unión Económica Centroamericana, respetando el ritmo y las necesidades de cada país miembro.

La integración económica de la región está basada en un tratado entre **Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.**

### Procesos



**Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC):** Brinda tecnología para hacer más fácil el comercio regional y digitalizar trámites.



**Armonización reglamentaria, registros sanitarios y reconocimiento de registros:** Cuenta con 80 reglamentos técnicos centroamericanos que unifican los requisitos para registrar productos y realizar procedimientos.



**Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y la Competitividad (ECFCC):** Coordina acciones para avanzar, a mediano y largo plazo, hacia un modelo de trabajo conjunto en las fronteras de Centroamérica.

**Actualización del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA):** Alinea las normas aduaneras regionales con las buenas prácticas internacionales para facilitar el comercio, como el convenio de Kyoto.



**Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística:** Impulsa las relaciones comerciales y productivas en Centroamérica. Modernizar la infraestructura y los medios de transporte.

**Panamá está en proceso de completar su incorporación a la integración económica centroamericana.**





Ministerio de  
**Economía**  
Viceministerio de Integración  
y Comercio Exterior

# ¿Qué es la Integración Económica Centroamericana?



## INTEGRACIÓN PROFUNDA

Guatemala • Honduras • El Salvador



**Guatemala, Honduras y El Salvador** trabajan en conjunto para permitir el libre tránsito de productos y personas entre sus fronteras.

### Beneficios



**Libre circulación de mercancías:** El 85% de las mercancías circula libremente, sin controles aduaneros, sin revisiones para evitar la entrada de plagas o enfermedades. Este proceso actualmente funciona entre **Guatemala y Honduras**, sin embargo, El Salvador está en proceso de incorporarse.



**Implementación de la Fatura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA):** Se trabaja en la aprobación los pasos necesarios para que El Salvador se integre totalmente al sistema de libre circulación de mercancías.



**Implementación de los puestos fronterizos integrados: (PFIs):** Facilitan un paso ágil, con parada única y controles conjuntos, lo que ahorra tiempo y costos a los usuarios. Actualmente operan tres entre Guatemala y Honduras: El Corinto, El Florido y Agua Caliente, y se trabaja en establecer nuevos entre Guatemala-El Salvador (Pedro de Alvarado, La Ermita) y Honduras-El Salvador (El Amatillo).



# ¿En qué consiste la Integración Profunda?



**INTEGRACIÓN  
PROFUNDA**  
Guatemala • Honduras • El Salvador

## INTEGRACIÓN PROFUNDA

Puesto Fronterizo Integrado La Ermita - Anguiatú  
GUATEMALA - EL SALVADOR

**1**

### Fase 1

Implementación de Puesto de Control de Operaciones Integradas Aduaneras y Migratorias.

**2**

### Fase 2

Inicio de operaciones de Puestos Fronterizos Integrados, con la implementación de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA).

## Resultados



Reducción de tiempo de 1 hora a 7 minutos en operaciones de tránsito.



723 empresas de transportistas han sido beneficiadas con la cantidad de 2,630 unidades de transporte de carga.



85% del tránsito procedente El Salvador, utiliza los puertos del Atlántico de Guatemala para su exportación



El sector agrícola primario (vegetales, legumbres y frutas) ha sido de los más beneficiados con la Integración Profunda.



Fortalecimiento del proceso de Integración Profunda del Triángulo Norte



## Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) Plan Nacional de Facilitación del Comercio (PNFC)

2024-2028



El **Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC)** es un espacio de trabajo liderado por el Ministerio de Economía que reúne a instituciones públicas y privadas para impulsar acciones que faciliten el comercio en Guatemala. **Su labor incluye coordinar esfuerzos nacionales, supervisar el cumplimiento del Plan Nacional de Facilitación del Comercio y servir como espacio de diálogo entre el sector público y privado** para identificar y eliminar obstáculos que afectan el comercio.



**COMITÉ NACIONAL DE  
FACILITACIÓN DEL  
COMERCIO DE  
GUATEMALA**

### ¿Qué es el PNFC?

Es la estrategia nacional (2024-2028) para hacer más rápidos, simples y digitales los procesos de comercio exterior en Guatemala, cumpliendo con los compromisos internacionales de facilitación del comercio.

### Objetivo General



Reducir tiempos y costos logísticos, mejorar la infraestructura y coordinar entre instituciones para agilizar y fortalecer el comercio entre Guatemala y otros países.

**Descarga aquí el Plan Nacional  
de Facilitación del Comercio**

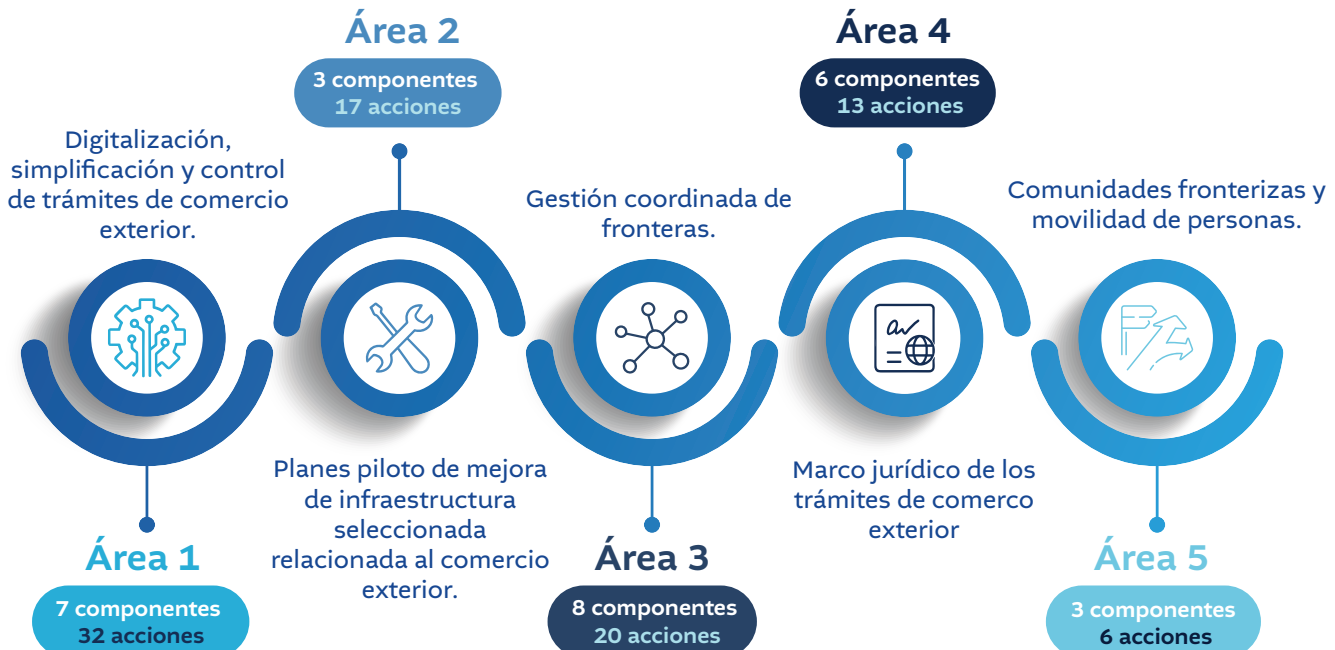




# ¿Cuál es la función del CNFC y el PNFC?



## Cinco Áreas Estratégicas del PNFC



## Resultados Esperados

01

Reducción de al menos el 30% en tiempos de despacho aduanero.

02

Alcanzar el 80% de trámites digitalizados.

03

Al menos 3 puntos de ingreso de mercancías modernizados.

04

Coordinación efectiva y real entre las instituciones que ejercen controles en frontera.

05

Mejora de la participación de MIPYMES en el comercio exterior de Guatemala.

## Impacto Esperado



Reducción de tiempos de despacho en 15–20% (2024 – 2028)



Disminución de costos operativos



Inclusión de MIPYMES en cadenas de valor



Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional



## Más información

Ministerio de Economía de Guatemala

[www.mineco.gov.gt](http://www.mineco.gov.gt)

[facilitacion.comercio@mineco.gov.gt](mailto:facilitacion.comercio@mineco.gov.gt)



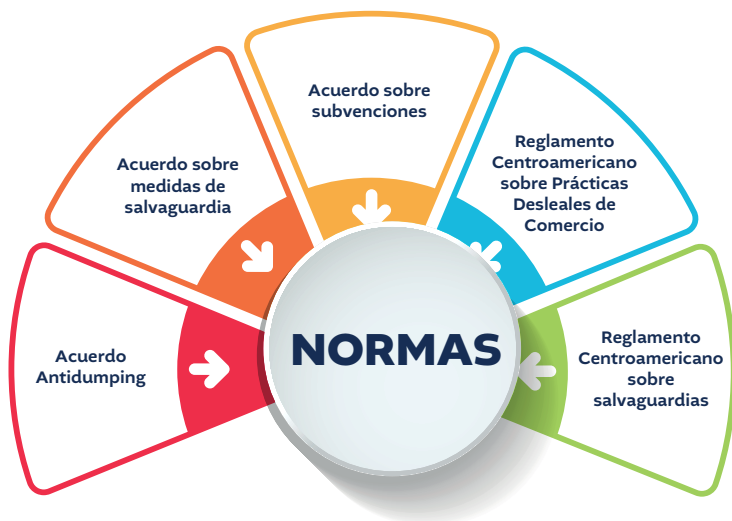
@MINECOGT



## Proceso de investigación de las prácticas desleales de comercio

El **MINECO** es la **Autoridad Investigadora** en casos de prácticas desleales de comercio y la investigación se realiza a través de la **Dirección de Administración del Comercio Exterior -DACE-**.

### ¿Qué normas regulan las prácticas desleales de comercio?



### ¿Quién tiene acceso al expediente?



Dentro de la investigación únicamente las partes interesadas:

**Productores**



**Importadores**



**Exportadores**



**Gobierno**

Las personas o empresas que se sientan afectados pueden acceder al expediente de la investigación, siguiendo las normas internacionales de comercio.

### ¿Cuál es el proceso de investigación de prácticas desleales de comercio?

Se recibe la solicitud. Si hay señales de prácticas desleales de comercio, emitimos un documento oficial que autoriza la investigación.

01

El plazo de la investigación es de 12 meses desde que se autoriza, y puede extenderse 6 meses más (hasta 18 meses en total) y comenzamos conforme a las normas de la OMC y Centroamérica.

02

Se analiza la información de todas las partes interesadas, incluyendo aspectos estadísticos, económicos, comerciales, legales y contables.

03

Las partes tienen oportunidad de presentar sus argumentos, permitiendo a la Autoridad tomar una decisión final.

04

Se decide si se aplicará una medida para detener la práctica desleal, o si no corresponde tomar acción.

05



## Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

El **Viceministerio de Integración y Comercio Exterior** tiene como propósito fomentar oportunidades de negocio en los mercados internacionales, potenciar la oferta exportable y promover espacios de crecimiento para los exportadores guatemaltecos.

Asimismo, trabaja en avanzar la agenda de Promoción Comercial, agilizar los procesos de facilitación de comercio, dar continuidad a los esfuerzos de integración económica con Centroamérica, negociar nuevos tratados de libre comercio y gestionar los acuerdos comerciales vigentes.



**Nota:** Los certificados de origen se realizan desde sede central, la sede en Quetzaltenango apoyará con ampliar requisitos al empresario para las solicitudes.



Ministerio de  
**Economía**

Viceministerio Administrativo  
y Financiero

# UNA GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE



**MINECO**  
GESTIONA  
TODO LO BUENO



# Estructura del Viceministerio Administrativo y Financiero



Gestiona el presupuesto, los recursos y al personal del Ministerio para fortalecer y modernizar la institución, cumpliendo las normas del sector público y los principios de Gobierno Abierto.

## El **Viceministerio Administrativo y Financiero**, está conformado por:



### Dirección Administrativa

Administra los bienes del Ministerio, cuida las instalaciones, garantiza seguridad, coordina la logística y protege los recursos públicos.



Departamento de  
Infraestructura y  
Mantenimiento de  
Instalaciones



Departamento de  
Administración  
Interna



### Dirección de Adquisiciones y Contrataciones

Realiza las compras y contrataciones del Ministerio de forma legal, eficiente y transparente.



Departamento de  
Gestión de Compras  
Directas y  
Baja Cuanfía



Departamento de  
Eventos de Cotización  
y Licitación



### Dirección Financiera

Maneja el presupuesto, la contabilidad y la tesorería del Ministerio, garantizando el uso adecuado y transparente de los fondos públicos.



Departamento de  
Contabilidad



Departamento de  
Tesorería



Departamento de  
Presupuesto



### Dirección de Recursos Humanos

Coordina la selección, capacitación y desarrollo del personal del Ministerio, promoviendo su bienestar y seguridad en el trabajo.



Departamento de  
Dotación Personal



Departamento de  
Capacitación y  
Desarrollo



Departamento de  
Contratación y  
Administración



Departamento de  
Bienestar y Relaciones  
Laborales



### Dirección de Desarrollo Institucional

Promueve la mejora continua y supervisa que los procesos del Ministerio sean eficientes y de calidad.



Departamento de  
Fortalecimiento  
Institucional



Departamento de  
Coordinación  
de Procesos y  
Gestión de Calidad



Ministerio de  
**Economía**

# GABECO

Gabinete Específico de Desarrollo Económico



**GABECO** es un espacio de coordinación entre instituciones del Estado, integrado por ministerios, secretarías y entidades públicas. También promueve la participación de distintos sectores de la sociedad para impulsar acciones conjuntas en favor del desarrollo económico.



Este espacio promueve el uso eficiente de los recursos del país para crear empleo y más oportunidades, con una visión de economía social, cuidado del ambiente y bienestar para las personas.



**GABECO** es presidido por la Vicepresidenta de la República, Karin Herrera, con la coordinación técnica y estratégica de la Ministra de Economía, Gabriela García.

## ¿Cómo trabaja?

GABECO está conformada por 4 Mesas Intersectoriales



**Objetivos**



**Mercado laboral**

Mejorar las condiciones de empleabilidad y el trabajo decente de la población.



**Naturaleza y medio ambiente**

Promover la integración de criterios ambientales y economía circular en la agenda económica nacional.



**Desarrollo de mercados**

Fortalecer los mercados para una mayor eficiencia, innovación y mejorar la competitividad, que facilita la integración con el mundo.



**Dinamización del sector productivo**

Ayudar a que más personas y empresas puedan iniciar, crecer y participar en la economía.



Ministerio de  
**Economía**

## **CONTÁCTANOS**

---

8ª Avenida 10-43 zona 1,  
Ciudad de Guatemala

(502) 2412-0200

Síguenos como  
**@minecogt**       
**[www.mineco.gob.gt](http://www.mineco.gob.gt)**